



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

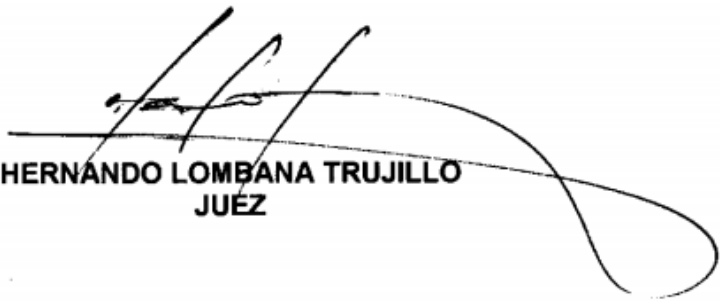
PROCESO:	SUCESION DOBLE INTESTADA
SOLICITANTES:	MARIA FANNY ALVARAN DE SÁNCHEZ, GLADYS ALVARAN MONTOYA y MARLENY ALVARAN MONTOYA
CAUSANTES:	NESTOR ALVARAN MARIN y ROMELIA MONTOYA DE ALVARAN
ASUNTO:	ORDENA INCLUSIÓN
RADICADO:	63-594-4089-002-2020-00050-00

Primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020)

Realizado el emplazamiento respectivo en el diario el Tiempo, tal como se ordenó en providencia de 28 de febrero de 2020 y en atención a la solicitud que antecede, se ordena, de conformidad con lo previsto en el Artículo 108 del Código General del Proceso, la inclusión de las señoras OLGA ALVARAN MONTOYA, ELMER ALVARAN MONTOYA, GERMAN ALVARAN MONTOYA, MARGOTH ALVARAN MONTOYA, de los Herederos Indeterminados de los señores NESTOR ALVARAN MARIN y ROMELIA MONTOYA DE ALVARAN y todos los que se crean con derecho para intervenir en esta sucesión, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por el término de 15 días.

Dicho término empezará a correr a partir del día siguiente en que se verifique la publicación.

NOTIFIQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ